

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

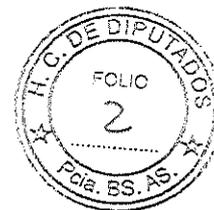
LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el Programa de Cooperación 2021-2025 sobre el futuro de niñas, niños y adolescentes en la Argentina post pandemia, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Debora Sabrina Galan".

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) presentó un programa sobre el futuro de niñas, niños y adolescentes en la Argentina post pandemia. Apunta a imaginar un futuro mejor a partir de este acontecimiento inesperado que fue la pandemia, para que puedan realizar todos sus derechos y desarrollar sus potenciales sin que ninguno se quede atrás.

Los datos que recoge el organismo sobre la realidad de los menores de edad son contundentes. En diciembre de 2020, se registró que casi 6 de cada 10 niños de Argentina se encontraban en situación de pobreza, de los cuales un 15,7% vivían en la pobreza extrema.

Los cinco objetivos planteados por Unicef Argentina para el período que va de agosto de 2021 a diciembre 2025 son: reducción de la pobreza, desarrollo integral en las infancias, mejoras en los conocimientos y avances para la participación de los adolescentes, acceso a servicios de protección y justicia y un mayor compromiso social.

Se trata del Programa de Cooperación de Unicef Argentina, que fue presentado el 18 de agosto en forma virtual y que tiene como fin "imaginar un futuro mejor para los niños, las niñas y adolescentes a partir de este acontecimiento inesperado que fue la pandemia, para que puedan realizar todos sus derechos y desarrollar sus potenciales sin que ninguno se quede atrás".

El Programa de Cooperación 2021-2025 fue analizado y proyectado en base a los siguientes ejes: pobreza, desarrollo en la primera infancia, adolescencia, violencia y compromiso social.

Con respecto a la pobreza, se espera que para 2025 las niñas, niños y adolescentes que viven en situación de pobreza multidimensional gocen "de un sistema de protección social y de un modelo de incentivos municipales y provinciales orientados a reducir la pobreza y garantizar sus derechos de manera integral y equitativa".



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El segundo eje apunta a que la población de 0 a 6 años disfrute de prácticas y políticas integrales que les permitan crear las condiciones para una igualdad de oportunidades en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, el organismo observó, a partir del anterior Programa de Cooperación que finalizó en 2020, que existe una cobertura insuficiente de Centros de Primera Infancia en el país dado que no asisten al 82% de niñas y niños entre 0 y 3 años, y al 59% de 3 años.

Además de servicios para la primera infancia "inclusivos, suficientes, articulados, equitativos y de calidad", Unicef buscará mejorar la nutrición de niños entre 0 y 6 años y las habilidades y recursos que tienen las familias o tutores para criarlos.

En base a la distribución inequitativa de oportunidades observada para adolescentes, el tercer eje apunta a que finalicen la educación secundaria, mejoren sus conocimientos, tomen decisiones fundamentadas y participen activamente en las decisiones que les conciernen. En esta línea, Unicef se comprometió a trabajar en abordar estos puntos: el 54% de las y los estudiantes no finalizan la escuela secundaria, el 13% de los nacimientos corresponden a embarazos no intencionales de mujeres adolescentes y el 78,6% de las y los adolescentes considera que hay pocos o nulos espacios para expresar sus opiniones.

Por su parte, el cuarto eje tiene el fin de que las niñas, niños y adolescentes vivan "en entornos más seguros y protectores" y, si están en situación de violencia o desprovistos de protección, tengan "acceso a servicios integrales de protección y justicia". Este objetivo se fundamenta en que en el 60% de los hogares se usan métodos violentos asociados a la crianza y el 63% de las personas que sufren violencia sexual son menores de edad y sobre todo del género femenino.

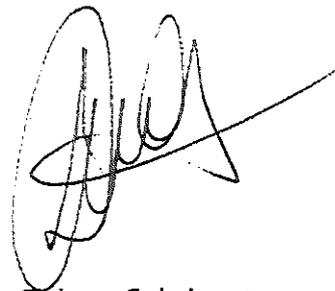
Por último, Unicef persigue el objetivo de que niños y adolescentes crezcan en una sociedad que los reconozca "en una mayor medida" y fortalezcan "su compromiso con el ejercicio pleno de sus derechos".



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

En el anterior programa, que culminó el año pasado, se observó la difusión de estereotipos sobre la infancia y adolescencia que impiden acciones efectivas, por lo que uno de los objetivos en esta materia apunta a que los medios de comunicación mejoren la difusión masiva de información veraz asociada a niños y adolescentes, además de impulsar mecanismos de participación y el "desarrollo de acciones colectivas y toma de decisiones informadas".

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares la aprobación del presente proyecto.



Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos